

- ▶ 21 de junio de 2023: Protocolo General de Actuación entre el Defensor del Pueblo Andaluz y el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación por el que ambas Instituciones se comprometen a colaborar en la realización de actividades de información y difusión de la mediación, como fórmula idónea para la gestión de conflictos, poniendo especial interés en las acciones divulgativas dirigidas a la mayor participación de las administraciones públicas en los procesos mediadores, procurando concienciar al sector público de la importancia y eficacia de la mediación en la solución de los conflictos y quejas en los que son parte.
- ▶ 24 de marzo de 2023: Convenio de Cooperación Educativa entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para que, a través de sus respectivos recursos, contribuyan a completar la formación y desarrollar la cualificación profesional del estudiantado universitario, mediante la realización de prácticas. Asimismo, el Defensor del Pueblo Andaluz, tendrá la posibilidad de colaborar voluntariamente en la tutorización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y los Trabajos Fin de Master (TFM) de los y las estudiantes asignados a dicha Institución para tal fin.
- ▶ 26 de enero de 2023: Convenio de cooperación educativa para la relación de prácticas académicas externas entre el programa FFA-Münster de la Facultad de Derecho de Münster y el Defensor del Pueblo Andaluz para la realización de practicas académicas externas curriculares del Programa “FremdspracheAusbildungfürJuristenundJuristinen”, en castellano Programa de Formación Sistema Jurídico en Idioma Extranjero en este caso en Español, (Programa FFA) en el Defensor del Pueblo Andaluz por los estudiantes matriculados en dicho programa de la Facultad de Derecho de Münster en los términos recogidos en la normativa de las prácticas académicas de dicha Facultad.

## 3.4. Página web, redes sociales y medios de comunicación

Conscientes de que hoy día una gran puerta de entrada a esta Institución la configuran la página web y las redes sociales, prestamos una especial atención a su funcionamiento.

No en vano, en la página **web** tratamos de reflejar lo más fielmente posible todo el contenido de nuestra labor y en nuestros perfiles en redes sociales intentamos dar a conocer y resaltar por estos medios aquellas actuaciones que nos parecen más singulares o representativas de nuestro trabajo.

La página web del dPA está cargada de una información muy profusa y variada, fiel reflejo de la amplitud temática que abordamos y de la diversidad de actuaciones que llevamos a cabo. La Institución trata de mejorar de forma continua la página web del Defensor del Pueblo Andaluz, introduciendo algunas modificaciones con el objetivo de mejorar el dinamismo de la página, su accesibilidad y facilitar la participación de las personas usuarias de la misma.

Hay que señalar que este apartado está inmerso en el nuevo Plan de Comunicación que se está desarrollando fruto de una de las líneas de actuación de la Estrategia del Defensor del Pueblo Andaluz 2021-2024. Dentro de la mencionada Estrategia se ha llevado a cabo el objetivo modificar y adaptar algunos elementos de la página web del dPA y una formación específica en la adaptación de determinados elementos de diseño en los que seguiremos abundando en los próximos meses, en tanto no se lleve a cabo la propuesta de diseño de una nueva web que nos hace el referido Plan de Comunicación.

Un año más, el Defensor del Pueblo Andaluz viene desarrollando actividades de difusión y promoción de la Institución a través de su páginas Web y las Redes Sociales, dentro de la línea de actuación prioritaria que tiene esta Institución tendente a incorporar todas la potencialidades que permiten las nuevas tecnologías en su funcionamiento.

Como datos cuantitativos más destacados, en 2023 en **nuestras plataformas webs (DPA y DIAA)** se han recibido **487.725** visitas por parte de los usuarios, con **742.888** páginas visitadas. Debemos tener en cuenta la participación recibida en las plataformas web del DPA y DIAA, obteniendo **1.083** comentarios que han generado **518** consultas online.

Las **Redes Sociales**, igualmente, representan un extraordinario espacio de difusión, promoción y participación en las actividades de la Institución. El Defensor del Pueblo Andaluz tiene abiertos perfiles en Facebook, Twitter y Youtube, al que se le suma un perfil en Instagram desde diciembre de 2023, con el fin de estar presentes en las principales plataformas y tener un mayor alcance a la ciudadanía.

Destacar que en el año 2023 se han subido **45** vídeos de promoción de las actividades de la Defensoría que alojamos en el canal de **Youtube** del Defensor del Pueblo Andaluz. Se han realizado **8** sesiones en directo por **streaming** para difundir distintas jornadas centradas en diferentes temáticas como la mediación, los derechos de los menores o la protección de la infancia víctima de violencia sexual. Asimismo, hemos alcanzado los **8.660** seguidores en **Facebook**, un **4.6%** de incremento, y en nuestro perfil **Twitter** donde finalizamos el año con **7.730** seguidores, un incremento de **3.2%**.

Relativo a **Instagram**, en 2023 se han realizado 3 publicaciones relativas al acto del 40 aniversario, a la jornada sobre salud mental en la Infancia en colaboración con Save the Children y un post donde felicitamos la Navidad. Contamos con 108 seguidores y seguimos a 302 perfiles. En 2024, el objetivo será brindar a la ciudadanía información de interés sobre la Institución y sus funciones, temas que les resulten útiles, contenido de actualidad, así como compartir los actos que organizamos y a los que asistimos desde el DPA.

Finalmente, mediante las notas de prensa se ofrece a la ciudadanía permanente información de la actividad del titular de la Institución, sumado a su intervención en otros **medios de comunicación**, como las emisiones radiofónicas o televisivas. Este año han sido más de 50 notas de prensa facilitadas a los medios de comunicación sobre los diferentes hitos organizados por la Defensoría (jornadas, reuniones, visitas, días conmemorativos...).

Además, durante el ejercicio de 2023, el Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha comparecido ante los medios de comunicación para la presentación del Informe Anual 2022 y del Informe de Infancia y Adolescencia 2022, en sendas ruedas de prensa, así como para la presentación del informe especial sobre *“La atención educativa en los colegios públicos rurales de Andalucía”* y para la presentación de los actos conmemorativos del 40 aniversario de la Institución.

El titular de la Defensoría ha participado en más de una veintena de espacios informativos o de divulgación a petición de los medios de comunicación: la mayoría de estas entrevistas se han realizado en televisión (9) y radio (6), además de intervenciones en prensa escrita y digital con declaraciones y artículos de opinión (dos). Es reseñable la colaboración semanal mantenida con el espacio televisivo *Parlamento andaluz* de la Radio Televisión Pública de Andalucía.